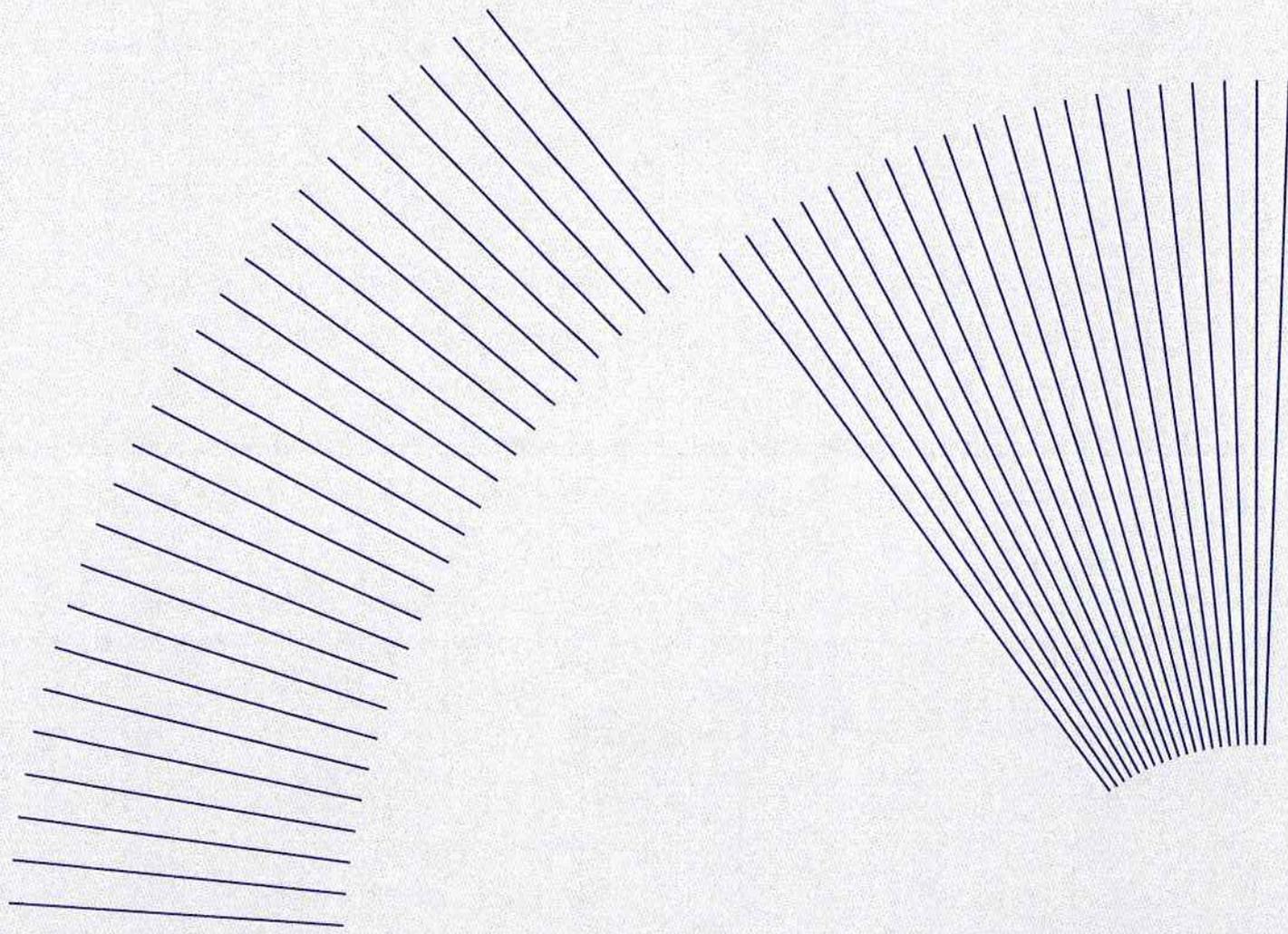


PKF
Attest

FUTUBIDE FUNDAZIOA

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2023
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES NO LUCRATIVAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Consejo General del Patronato de
FUTUBIDE FUNDAZIOA
por encargo del Consejo Ejecutivo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl adjuntas de FUTUBIDE FUNDAZIOA (la Fundación), que comprenden el balance de pymesfl al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados de pymesfl y la memoria de pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria de pymesfl) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Consejo Ejecutivo en relación con las cuentas anuales de pymesfl

El Consejo Ejecutivo de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, el Consejo Ejecutivo de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Ejecutivo tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl. Esta descripción que se encuentra en la página 3 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Santiago Deprit
Inscrito en el ROAC con el N° 17.989

28 de mayo de 2024

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Ejecutivo de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Ejecutivo de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Ejecutivo de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Ejecutivo de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FUTUBIDE FUNDAZIOA

La totalidad de los miembros que componen al día de la fecha el Consejo Ejecutivo de la FUTUBIDE FUNDAZIOA, ha formulado las presentes Cuentas Anuales de Pymesfl de la Fundación correspondientes al ejercicio 2023, todo ello formando un bloque de 108 páginas del que existen dos copias originales extendidas en 52 folios de papel timbrado cada una de la serie N, números 34909192 C al 34909243 C (ambos inclusive), de la serie N, números 34909270 C al 34909321 C y las correspondientes hojas de firmas extendidas en los folios de la serie N números 34909251 C al 34909254 C

En Bilbao, a 28 de mayo dos mil veinticuatro

PRESIDENTE
Dña. María Segura Luzón

VOCAL
D. Manuel Suárez Morea



VOCAL
D. Hugo Baroja Fernández

AUSENTE

VOCAL
D. Manuel Ibañez Aldecoa

VOCAL
D. Juan Elexpuru Arteché

VOCAL
Dña. Susana Gorbeña Etxebarria

VOCAL
D. José Antonio Isusi Ezcurdia

VOCAL
Dña. Ana Rosa Rodríguez Betete



FUTUBIDE FUNDAZIOA

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

FUTUBIDE FUNDAZIOA

BALANCES DE PYMESFI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 5)			Fondos propios (Nota 12)-		
Inmovilizado material (Nota 6)-			Dotación fundacional	4.577.813	4.577.813
Terrenos y construcciones	199.929	213.892	Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores	971.856	967.457
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31.739	24.080	Excedente del ejercicio (Nota 3)	194.391	(45.601)
	231.668	237.972	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	5.694.060	5.499.669
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)-			Total Patrimonio Neto	791.513	835.913
Terrenos	1.572.720	1.572.720		6.485.573	6.335.582
Construcciones	414.712	463.709			
	1.987.432	2.035.429	PASIVO NO CORRIENTE:		
Inversiones financieras a largo plazo (Notas 8 y 9)			Deudas a largo plazo (Nota 14)-		
Total Activo No Corriente	793.958	791.780	Deudas con entidades de crédito (Nota 6)	134.551	146.673
	3.477.007	3.557.497	Otras deudas a largo plazo	30.728	30.728
			Total Pasivo No Corriente	165.279	177.401
ACTIVO CORRIENTE:					
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	110.102	190.185	PASIVO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-			Deudas a corto plazo (Nota 14)-		
Deudores varios (Nota 8)	45.397	46.797	Deudas con entidades de crédito (Nota 6)	13.619	16.087
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	3.356	4.306	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
	48.753	51.103	Acreeedores varios (Nota 14)	73.236	34.367
Inversiones financieras a corto plazo (Notas 8 y 10)			Personal (retribuciones pendientes de pago)	159	27.275
Periodificaciones a corto plazo	3.073.093	2.683.500	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	68.590	60.917
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)-	5.882	2.959	Total Pasivo Corriente	141.985	122.559
Tesorería	91.619	166.385	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	155.604	138.646
Total Activo Corriente	3.329.449	3.094.132		6.806.456	6.651.629
TOTAL ACTIVO	6.806.456	6.651.629			

Las Notas 1 a 23 incluidas en la memoria de pymesfi adjunta forman parte integrante del balance de pymesfi al 31 de diciembre de 2023.



FUTUBIDE FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedente del ejercicio:		
Ingresos de la actividad propia (Nota 16)-		
Aportaciones de usuarios	86.811	82.241
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	899.081	872.656
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	<u>76.968</u>	<u>73.534</u>
	1.062.860	1.028.431
Gastos por ayudas y otros-		
Ayudas monetarias (Nota 16)	(113.581)	(50.457)
Otros ingresos de la actividad (Nota 16)	269.557	263.824
Gastos de personal (Nota 18)-		
Sueldos, salarios y asimilados	(740.408)	(712.865)
Cargas sociales	<u>(245.567)</u>	<u>(226.689)</u>
	(985.975)	(939.554)
Otros gastos de la actividad-		
Servicios exteriores	(224.021)	(230.862)
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	(100.790)	(102.251)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Nota 13)	44.400	44.422
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 7)	-	36.632
Otros resultados	<u>(43.734)</u>	<u>10.484</u>
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>(91.284)</u>	<u>60.669</u>
Ingresos financieros (Notas 9 y 10)	3.318	1.914
Gastos financieros-		
Por deudas con terceros	(4.712)	(1.919)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros-		
Cartera de negociación y otros (Nota 10)	273.183	(148.932)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		
Deterioros y pérdidas (Nota 9)	13.886	19.245
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 9)	<u>-</u>	<u>23.422</u>
	13.886	42.667
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>285.675</u>	<u>(106.270)</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>194.391</u>	<u>(45.601)</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 15)	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	<u>194.391</u>	<u>(45.601)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Subvenciones recibidas (Nota 13)	<u>-</u>	<u>11.893</u>
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	<u>-</u>	<u>11.893</u>
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:		
Subvenciones recibidas (Nota 13)	<u>(44.400)</u>	<u>(44.422)</u>
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	<u>(44.400)</u>	<u>(44.422)</u>
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>(44.400)</u>	<u>(32.529)</u>
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social directamente al patrimonio neto (Nota 10)	<u>-</u>	<u>367.217</u>
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	<u>149.991</u>	<u>289.087</u>

Las Notas 1 a 23 incluidas en la memoria de pymesfl adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados de pymesfl correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



FUTUBIDE FUNDAZIOA

MEMORIA DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) Naturaleza y Actividad de la Fundación

FUTUBIDE FUNDAZIOA (en adelante Futubide) es una entidad benéfica de carácter particular y privado y naturaleza permanente, constituida el 18 de diciembre de 1991 por iniciativa de GORABIDE, Asociación Vizcaína en favor de las Personas con Deficiencias Psíquicas (en adelante la Asociación). Futubide se rige por unos estatutos aprobados por la Asociación en Asamblea General Extraordinaria de 26 de junio de 1991, adaptados a la vigente Ley de Fundaciones del País Vasco mediante modificación aprobada por el Consejo General del Patronato de Futubide el 11 de junio de 1996. Dicha modificación fue aprobada por Orden de 29 de mayo de 1997 del Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, practicándose la pertinente inscripción en el Protectorado y Registro de Fundaciones del País Vasco.

Con fecha 22 de marzo de 2012, la Fundación procedió a inscribir en el Registro de Fundaciones del País Vasco el cambio de su denominación social, incorporando en la misma el anagrama “FUTUBIDE” (marca comercial lanzada en el ejercicio 2007), pasando a llamarse “FUTUBIDE – FUNDACIÓN TUTELAR GORABIDE”.

Con fecha 25 de enero de 2022, la Fundación procedió a inscribir en el Registro de Fundaciones del País Vasco el cambio de su denominación social, pasando a llamarse “FUTUBIDE FUNDAZIOA”.

Asimismo, en dicha fecha, se modificaron determinados artículos de sus estatutos para adaptarlos a la entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, por la que desaparece la tutela de adultos como institución, siendo sustituida por el establecimiento de medidas de apoyo.

Futubide, tal y como se menciona en el párrafo anterior, tiene por objeto el apoyo a personas preferentemente con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que les impida gobernarse por sí mismas.

En virtud de este objeto, se consideran fines de Futubide los que, con carácter enunciativo, se resumen a continuación:



- a) Apoyar a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en el ejercicio de su capacidad jurídica mediante las diferentes medidas que el Código Civil recoge y ejercer funciones derivadas de otras instituciones recogidas en la legislación vigente.
- b) Promover la autonomía de la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y su plena participación en la sociedad.
- c) Facilitar que, personas físicas puedan ejercer medidas de apoyo a la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, siempre que así resulte de la voluntad, deseos y preferencias de ésta.
- d) Prestar apoyo, información y asesoramiento a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a sus familias, acorde a los fines fundacionales.
- e) Garantizar que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo reciban los apoyos y servicios que necesiten y cuyo derecho tengan reconocido, mediante la acción directa o indirecta de sus profesionales:
 - Apoyando la toma de decisiones y la ejecución de las mismas en aquellos ámbitos que dicten las resoluciones judiciales.
 - A través de una gestión responsable de su patrimonio, velando por la sostenibilidad de la situación económica de cada persona.
 - Fomentando en las personas la conciencia de su ciudadanía plena y su condición de sujetos de derecho y responsabilidades.
 - Promoviendo el desarrollo personal y potenciando su autonomía.
 - Reivindicando la puesta en marcha de nuevos apoyos y servicios necesarios para que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo puedan desarrollar sus propios proyectos de vida.

Todos estos fines se llevarán a cabo atendiendo a aspectos como la diversidad y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, conforme a la normativa vigente.

La actividad de Futubide se desarrollará, preferentemente, en el Territorio Histórico de Bizkaia.

El gobierno, administración y representación de Futubide corresponden a un Patronato, cuyo Consejo General es el órgano supremo de Futubide. Forman parte de este Consejo General los siguientes Vocales natos:



- Un Vocal que será el Presidente de GORABIDE, Asociación Vizcaína en favor de las Personas con Deficiencias Psíquicas.
- Tres Vocales, miembros de la citada Asociación y designados por la misma.
- Un Vocal designado por la Asociación de Ayuda a Personas Afectadas de Parálisis Cerebral de Bizkaia (ASPACE BIZKAIA).
- Un Vocal designado por la Asociación APNABI Autismo Bizkaia (APNABI).
- Un Vocal designado por la Asociación GAUDE en favor de Personas con Discapacidad Intelectual.

Además, forman parte del Consejo General del Patronato tres Vocales electivos, nombrados por la Asociación al inicio de la vida de Futubide, y por el propio Consejo General a partir de entonces, y dos personas del Grupo de Portavoces de las Personas con Discapacidad, con voz, pero sin voto.

Todo lo que concierne al gobierno, administración y representación de Futubide corresponde, bajo la autoridad del Consejo General del Patronato, al Consejo Ejecutivo.

Futubide figura inscrita, con el número V-52, en el Registro de Fundaciones, Asociaciones Benéfico Asistenciales y Entidades Análogas del Gobierno Vasco, así como, con el número 47, en la Sección de entidades del Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Bizkaia, regulado en el Decreto Foral nº 62/2002, de 26 de marzo, de la Diputación Foral.

Futubide se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada actualmente por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

En el ejercicio 2013, la Fundación cambió su domicilio social a la calle Andrés Eliseo de Mañaricua, 14 de Bilbao (Bizkaia).

Las presentes cuentas anuales de pymesfl se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.



(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales de Pymesfl**

2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación es el establecido en:

- a. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- b. El Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2023 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales de pymesfl, que han sido formuladas por el Consejo Ejecutivo de la Fundación con fecha 28 de mayo de 2024, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo General del Patronato. No obstante, los miembros del Consejo Ejecutivo no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Consejo General del Patronato en su reunión ordinaria de 30 de mayo de 2023.

2.2 *Principios contables y normas de valoración-*

Para la elaboración de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2023 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las



normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. El Consejo Ejecutivo de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales de pymesfl teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales de pymesfl. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales de pymesfl. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Consejo Ejecutivo de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2023 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de pymesfl y de la cuenta de resultados de pymesfl, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria de pymesfl referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales de pymesfl adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la



reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio anterior.

2.6 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de pymesfl sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2023.

2.7 *Impacto medioambiental-*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de pymesfl respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.8 *Clasificación analítica de los ingresos y gastos-*

Desde el comienzo del registro de sus operaciones, con objeto de cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones legales y fiscales, además de facilitar el adecuado control de sus operaciones, Futubide ha venido clasificando, a efectos analíticos, los ingresos y gastos en tres grupos:

- Actividades no lucrativas, en el que se registran los ingresos y gastos consecuencia del ejercicio directo del servicio de curatela, servicio de precuratela, los derivados de la dinamización de los voluntarios que actúan como Voluntariado, los dirigidos a la captación de fondos y aquellos programas cuyo desarrollo, si bien tiene un carácter temporal, contribuyen directamente a la actuación de Futubide como tutora y la administración del patrimonio de las personas curateladas.
- Actividades económicas, que incluyen los ingresos y gastos procedentes del arrendamiento de inmuebles propiedad de Futubide y los derivados de los rendimientos de las inversiones financieras.
- Servicios comunes, en el que se registran los ingresos y gastos que hacen posible el funcionamiento global de Futubide y que resulta imposible asignar, directa y exclusivamente, a los dos grupos anteriores. Se



incluyen aquí la dirección de las actividades curatelares; así como, los gastos generales y de administración de la Fundación.

Esta forma de clasificar las operaciones ha permitido una fácil adaptación a la normativa contable y presupuestaria más arriba reseñada, para, sobre esta base, establecer los conceptos y cantidades destinados al cumplimiento del fin fundacional (Nota 17) y confeccionar los estados de liquidación del presupuesto (Nota 21).

(3) Aplicación del Excedente

El Consejo Ejecutivo la Fundación someterá a la aprobación del Consejo General del Patronato el traspaso del excedente positivo del ejercicio 2023 al epígrafe “Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores”.

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2022, aprobado por el Consejo General del Patronato de la Fundación el 30 de mayo de 2023, consistió en el traspaso del excedente negativo obtenido al epígrafe “Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores”.

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración y principios de contabilidad aplicados en la preparación de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2023 son los que se describen a continuación:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales



que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.d.

Derechos sobre activos cedidos en uso-

Los derechos sobre activos cedidos en uso como consecuencia de la cesión sin exigencia de contraprestación se registran por el valor atribuible a los mismos, determinado de acuerdo con el valor estimado disponible de los citados derechos de uso, y se amortizan de forma lineal durante el plazo de cesión, una vez dichos bienes sean operativos. Los indicados derechos se registran con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de los balances de pymesfl adjuntos y su imputación a las cuentas de resultados de pymesfl se efectúa en proporción a la amortización practicada de los derechos de uso mencionados.

Aplicaciones informáticas-

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cuatro años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.



El cargo a la cuenta de resultados de pymesfl del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 35.969 euros (35.588 euros en el ejercicio 2022) (Nota 5).

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25-33
Otras instalaciones	7
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4



El cargo a la cuenta de resultados de pymesfl del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 16.824 euros (18.872 euros en el ejercicio 2022) (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados de pymesfl.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.d.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.d.

c) ***Inversiones inmobiliarias-***

Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles, que se poseen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la actividad de la Fundación o bien para fines administrativos de la misma.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.b anterior, relativa al inmovilizado material.

Los ingresos por arrendamiento de estos activos se reconocen siguiendo lo expuesto en la Nota 4.e, relativa a arrendamientos.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2023 derivados del alquiler de dichos inmuebles de inversión han ascendido a 260.158 euros (254.164 euros en el ejercicio 2022) (Nota 16), aproximadamente, y figuran registrados en el epígrafe "Otros Ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta.

El cargo a la cuenta de resultados de pymesfl del ejercicio 2023 por el concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias ascendió a 47.997 euros (47.791 euros en el ejercicio 2022) (Nota 7).



d) ***Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias-***

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados de pymesfl. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible, material o de sus inversiones inmobiliarias.

e) ***Arrendamientos-***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que la condición de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de resultados de pymesfl en el ejercicio en que se devengan.



Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance de pymesfl conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros a coste amortizado, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a coste, pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Consejo Ejecutivo de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con las siguientes categorías:



1. Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tiene origen en las operaciones de la actividad propia y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos de la actividad, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se registran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de pymesfl aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados de pymesfl. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.



2. Activos financieros mantenidos para negociar:

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados de pymesfl del ejercicio.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose en la cuenta de resultados de pymesfl del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

3. Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de otras empresas.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo incluido en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados de pymesfl y el valor razonable en el momento de la valoración.



Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de pymesfl. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción, que se identifica en el momento de la aprobación de los mismos por el órgano de gobierno correspondiente.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios (débitos por la actividad propia), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio



de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de pymesfl aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de resultados de pymesfl en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación utiliza el valor de mercado de los mismos, que se corresponde con la cotización bursátil o con el valor liquidativo al cierre del ejercicio.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



h) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando existe, en su caso, un acuerdo individualizado de concesión de las mismas a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Los de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Por otra parte, los elementos de inmovilizado, cuando son recibidos como donación y con indicación expresa de su aplicación a dotación Fundacional se registran en dicho epígrafe del pasivo del balance de pymesfl.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad. A estos efectos se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones:

- Cuando se obtienen para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiados.
- Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.



i) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Nota 15).

j) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Particularmente, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en que las mismas son concedidas, comprometidas u otorgadas por el órgano correspondiente de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de pymesfl.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales de pymesfl adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance de pymesfl adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado intangible” de los balances de pymesfl adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2023
COSTE-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	836.875	-	836.875
Aplicaciones informáticas	62.027	7.602	69.629
	<u>898.902</u>	<u>7.602</u>	<u>906.504</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	(344.559)	(35.589)	(380.148)
Aplicaciones informáticas	(62.027)	(380)	(62.407)
	<u>(406.586)</u>	<u>(35.969)</u>	<u>(442.555)</u>
NETO-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	492.316	(35.589)	456.727
Aplicaciones informáticas	-	7.222	7.222
	<u>492.316</u>	<u>(28.367)</u>	<u>463.949</u>



Ejercicio 2022:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2022
COSTE-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	836.875	-	836.875
Aplicaciones informáticas	62.027	-	62.027
	<u>898.902</u>	<u>-</u>	<u>898.902</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	(308.971)	(35.588)	(344.559)
Aplicaciones informáticas	(62.027)	-	(62.027)
	<u>(370.998)</u>	<u>(35.588)</u>	<u>(406.586)</u>
NETO-			
Derechos sobre activos cedidos en uso	527.904	(35.588)	492.316
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	<u>527.904</u>	<u>(35.588)</u>	<u>492.316</u>

El epígrafe “Derechos sobre activos cedidos en uso” recoge el valor atribuible al derecho de uso concedido a la Fundación sobre un local situado en Miribilla, como consecuencia de la cesión, sin contraprestación, de la misma a la Fundación a través de un convenio de colaboración suscrito entre la Obra Social de Bilbao Bizkaia Kutxa y la Fundación (Nota 13). Dicha cesión se encuentra registrada con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance adjunto. Dicho valor atribuible, que asciende a 836.875 euros, ha sido calculado como una actualización de las rentas futuras estimadas en el periodo de concesión, cuya duración es de 25 años. La Fundación trasladó sus oficinas a dicho local en el ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen elementos de inmovilizado intangible, en estado de uso continuado, que se encuentran totalmente amortizados por importe de 62.027 euros, correspondientes íntegramente al epígrafe “Aplicaciones informáticas”.



(6) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado material” de los balances de pymesfl adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:	Euros			
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.2023
COSTE:				
Terrenos y construcciones	347.864	-	-	347.864
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	49.542	10.797	-	60.339
Mobiliario	78.812	11.528	(17.526)	72.814
Equipos para procesos de información	41.066	5.721	-	46.787
Elementos de transporte	19.389	-	-	19.389
	<u>188.809</u>	<u>28.046</u>	<u>(17.526)</u>	<u>199.329</u>
	<u>536.673</u>	<u>28.046</u>	<u>(17.526)</u>	<u>547.193</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Construcciones	(133.972)	(13.963)	-	(147.935)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	(49.542)	(808)	-	(50.350)
Mobiliario	(58.103)	(1.510)	-	(59.613)
Equipos para procesos de información	(37.695)	(543)	-	(38.238)
Elementos de transporte	(19.389)	-	-	(19.389)
	<u>(164.729)</u>	<u>(2.861)</u>	<u>-</u>	<u>(167.590)</u>
	<u>(298.701)</u>	<u>(16.824)</u>	<u>-</u>	<u>(315.525)</u>
NETO:				
Terrenos y construcciones	213.892	(13.963)	-	199.929
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	-	9.989	-	9.989
Mobiliario	20.709	10.018	(17.526)	13.201
Equipos para procesos de información	3.371	5.178	-	8.549
Elementos de transporte	-	-	-	-
	<u>24.080</u>	<u>25.185</u>	<u>(17.526)</u>	<u>31.739</u>
	<u>237.972</u>	<u>11.222</u>	<u>(17.526)</u>	<u>231.668</u>



Ejercicio 2022:

	Euros			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros	
COSTE:				
Terrenos y construcciones	347.864	-	-	347.864
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	49.542	-	-	49.542
Mobiliario	61.286	17.526	-	78.812
Equipos para procesos de información	41.066	-	-	41.066
Elementos de transporte	19.389	-	-	19.389
	<u>171.283</u>	<u>17.526</u>	<u>-</u>	<u>188.809</u>
	<u>519.147</u>	<u>17.526</u>	<u>-</u>	<u>536.673</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Construcciones	(120.008)	(13.964)	-	(133.972)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	(49.542)	-	-	(49.542)
Mobiliario	(55.326)	(2.777)	-	(58.103)
Equipos para procesos de información	(35.564)	(2.131)	-	(37.695)
Elementos de transporte	(19.389)	-	-	(19.389)
	<u>(159.821)</u>	<u>(4.908)</u>	<u>-</u>	<u>(164.729)</u>
	<u>(279.829)</u>	<u>(18.872)</u>	<u>-</u>	<u>(298.701)</u>
NETO:				
Terrenos y construcciones	227.856	(13.964)	-	213.892
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-				
Otras instalaciones	-	-	-	-
Mobiliario	5.960	14.749	-	20.709
Equipos para procesos de información	5.502	(2.131)	-	3.371
Elementos de transporte	-	-	-	-
	<u>11.462</u>	<u>12.618</u>	<u>-</u>	<u>24.080</u>
	<u>239.318</u>	<u>(1.346)</u>	<u>-</u>	<u>237.972</u>

Para financiar las obras de acondicionamiento del local donde la Fundación trasladó sus oficinas, la Fundación, con fecha septiembre de 2012, formalizó un contrato de préstamo, con garantía hipotecaria sobre un piso de Alameda Recalde 32, de Bilbao. El límite máximo de dicho préstamo es de 300.000 euros, a un plazo de 20 años, con un año de carencia y a un tipo de interés variable, mediante la adición de un margen de 1,25 puntos al tipo Euribor. El importe pendiente de dicho préstamo al 31 de diciembre de 2023 asciende a 148.170 euros (162.760 euros al 31 de diciembre de 2022) y figura registrada en los epígrafes “Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito” y “Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito” del balance de pymesfl adjunto (Nota 14). El calendario de vencimientos pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de dicho préstamo es el siguiente:



31.12.2023:	<u>Euros</u>
Vencimientos a corto plazo-	
2024	13.619
Vencimientos a largo plazo-	
2025	14.373
2026	15.169
2027	16.008
2028	16.894
2029 y siguientes	72.107
	<u>134.551</u>
	<u>148.170</u>

31.12.2022:	<u>Euros</u>
Vencimientos a corto plazo-	
2023	16.087
Vencimientos a largo plazo-	
2024	16.243
2025	16.401
2026	16.560
2027	16.721
2028 y siguientes	80.748
	<u>146.673</u>
	<u>162.760</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen elementos de inmovilizado material, en estado de uso continuado, que se encuentran totalmente amortizados por importe de 159.159 euros y 137.463 euros, respectivamente, correspondientes íntegramente al epígrafe “Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material”.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) **Inversiones Inmobiliarias**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inversiones Inmobiliarias” de los balances de pymesfl adjuntos, han sido los siguientes:



Ejercicio 2023:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2023
COSTE:			
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.572.720	-	1.572.720
Inversiones en construcciones	1.569.617	-	1.569.617
	<u>3.142.337</u>	<u>-</u>	<u>3.142.337</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Inversiones en construcciones	<u>(1.106.908)</u>	<u>(47.997)</u>	<u>(1.154.905)</u>
NETO:			
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.572.720	-	1.572.720
Inversiones en construcciones	<u>-462.709</u>	<u>(47.997)</u>	<u>414.712</u>
	<u>2.035.429</u>	<u>(47.997)</u>	<u>1.987.432</u>

Ejercicio 2022:

	Euros			
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.2022
COSTE:				
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.532.335	57.500	(17.115)	1.572.720
Inversiones en construcciones	<u>1.492.721</u>	<u>93.500</u>	<u>(16.604)</u>	<u>1.569.617</u>
	3.025.056	151.000	(33.719)	3.142.337
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Inversiones en construcciones	<u>(1.074.311)</u>	<u>(47.791)</u>	15.194	<u>(1.106.908)</u>
NETO:				
Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.532.335	57.500	(17.115)	1.572.720
Inversiones en construcciones	<u>418.410</u>	<u>45.709</u>	<u>(1.410)</u>	<u>462.709</u>
	<u>1.950.745</u>	<u>103.209</u>	<u>(18.525)</u>	<u>2.035.429</u>

En el ejercicio 2022, la Fundación enajenó el local situado en Barakaldo, avenida Euskadi nº 38, por un importe de 55.000 euros, obteniendo un beneficio en la operación de 36.632 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados de pymesfl del ejercicio 2022 adjunta.

En el mes de enero de 2022, Futubide aceptó en concepto de dotación fundacional una herencia por la que se adjudicaba una vivienda situada en la calle Galicia nº 3 (piso 1º exterior D) de Basauri, así como una plaza de garaje en la misma calle. La vivienda fue valorada por un experto independiente en 115.000 euros, y el garaje por un importe de 36.000 euros. Dichos importes figuraban registrados en el ejercicio 2022 como mayor valor de las inversiones en



construcciones, con abono al epígrafe “Fondos propios - Dotación fundacional” del pasivo del balance de pymesfl adjunto (Nota 12).

A continuación, se presenta un detalle del coste, del efecto de la actualización efectuada en 1996 y de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los elementos que componen el epígrafe “Inversiones en terrenos y bienes naturales” e “Inversiones en construcciones”:

31.12.2023:	Euros			Valor Neto Contable
	Valor de coste	Actualización	Amortización Acumulada	
Calle Alda. Recalde. 32				
Bilbao-				
Lonja 1ª dcha.	96.716	14.183	(32.303)	78.596
Piso 1º dcha.	140.872	20.450	(68.832)	92.490
Piso Pral izda.	113.915	16.525	(55.677)	74.763
Piso Pral dcha.	137.563	19.979	(67.211)	90.331
Piso 2º izda.	123.256	17.880	(60.241)	80.895
Piso 2º dcha.	150.831	21.907	(73.687)	99.051
Piso 3º dcha.	150.831	21.896	(73.695)	99.032
Piso 4º dcha.	139.185	20.205	(68.010)	91.380
Piso 5º dcha.	137.563	19.969	(67.218)	90.314
Piso 6º dcha.	149.192	21.676	(72.880)	97.988
	<u>1.339.924</u>	<u>194.670</u>	<u>(639.754)</u>	<u>894.840</u>
Calle Iparraguirre, 20				
Bilbao-				
Piso 5º B	418.568	-	(126.446)	292.122
Plaza de Garaje	34.020	-	(9.020)	25.000
	<u>452.588</u>	<u>-</u>	<u>(135.466)</u>	<u>317.122</u>
Calle Autonomia 64				
Bilbao-				
Piso 7º izda.	325.875	-	(114.581)	211.294
Calle Juan de Ajuriaguerra, 19				
Bilbao-				
Piso y Plaza de Garaje	81.720	-	(23.821)	57.899
Calle Labayru, 21				
Bilbao-				
Piso 3º ext. A	330.000	-	(75.087)	254.913
Calle Colón de Larreategui				
Bilbao-				
Local	266.560	-	(160.529)	106.031
Calle Galicia 3				
Basauri-				
Piso 1º ext D	115.000	-	(3.485)	111.515
Plaza de Garaje	36.000	-	(2.182)	33.818
	<u>2.947.667</u>	<u>194.670</u>	<u>(1.154.905)</u>	<u>1.987.432</u>



31.12.2022:

	Euros			Valor Neto Contable
	Valor de coste	Actualización	Amortización Acumulada	
Calle Alda. Recalde, 32 Bilbao-				
Lonja 1ª dcha.	96.716	14.183	(31.273)	79.626
Piso 1º dcha.	140.872	20.450	(66.632)	94.690
Piso Pral izda.	113.915	16.525	(53.910)	76.530
Piso Pral dcha.	137.563	19.979	(65.051)	92.491
Piso 2º izda.	123.256	17.880	(58.329)	82.807
Piso 2º dcha.	150.831	21.907	(71.319)	101.419
Piso 3º dcha.	150.831	21.896	(71.340)	101.387
Piso 4º dcha.	139.185	20.205	(65.836)	93.554
Piso 5º dcha.	137.563	19.969	(65.070)	92.462
Piso 6º dcha.	149.192	21.676	(70.529)	100.339
	<u>1.339.924</u>	<u>194.670</u>	<u>(619.289)</u>	<u>915.305</u>
Calle Iparraguirre, 20 Bilbao-				
Piso 5º B	418.568	-	(120.770)	297.798
Plaza de Garaje	34.020	-	(8.757)	25.263
	<u>452.588</u>	<u>-</u>	<u>(129.527)</u>	<u>323.061</u>
Calle Autonomía 64 Bilbao-				
Piso 7º izda.	325.875	-	(108.523)	217.352
Calle Juan de Ajuriaguerra, 19 Bilbao-				
Piso y Plaza de Garaje	81.720	-	(23.061)	58.659
Calle Labayru, 21 Bilbao-				
Piso 3º ext. A	330.000	-	(70.470)	259.530
Calle Colón de Larreategui Bilbao-				
Local	266.560	-	(153.350)	113.210
Calle Galicia 3 Basauri-				
Piso 1º ext D	115.000	-	(1.597)	113.403
Plaza de Garaje	36.000	-	(1.091)	34.909
	<u>2.947.667</u>	<u>194.670</u>	<u>(1.106.908)</u>	<u>2.035.429</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la práctica totalidad de los pisos y lonjas descritos en el cuadro anterior, que no se encuentran afectos a fines curatelaes, se encuentran arrendados a terceros, obteniéndose por ellos los ingresos por arrendamientos que figuran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta (Nota 16.b).

Futubide aceptó, en septiembre de 2002, ante el notario de Bilbao Don Ignacio Alonso Salazar, la donación de la nuda propiedad de las siguientes fincas: vivienda izquierda, tipo B, de la planta alta quinta de la casa señalada con el



número 20 de la calle Iparragirre de Bilbao y una participación indivisa de 4/929 avas partes del local destinado a garaje y trasteros en la casa señalada con el número 52 de la calle Henao de Bilbao. Dichas fincas, que no se encuentran afectas a fines curatelaes, fueron valoradas en el ejercicio 2002, y registradas con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de pymesfl adjunto (Notas 4.h y 13).

En el mes de enero de 2005, Futubide aceptó en concepto de dotación fundacional una herencia por la que se le adjudicaba una vivienda sita en la calle Autonomía nº 64 (piso 6º izquierda) de Bilbao, así como el importe existente en determinadas cuentas corrientes abiertas en Kutxabank, S.A. La vivienda, que no se encuentra afecta a fines curatelaes, fue valorada por SERVATAS, Servicios Vascos de Tasaciones, S.A. en 323.400 euros, importe que incluye tanto el valor venal del terreno, que asciende a 125.992 euros, aproximadamente, como el correspondiente a la construcción, en base a los criterios establecidos por los tasadores. El importe de dicha tasación, que correspondía al valor venal de la vivienda y que figuraba como mayor valor de las inversiones en construcciones de Futubide, fue registrada con abono al epígrafe “Fondos propios - Dotación fundacional” del pasivo del balance de pymesfl adjunto (Nota 12).

(8) **Activos Financieros por Categorías**

Categorías de activos financieros-

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, sin incluir el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11), se detalla a continuación:



(9) **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” de los balances de pymesfl, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Euros				Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Trasposos (Nota 10)	
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones cotizadas	700.562	-	-	-	700.562
Fondos de Inversión	53.720	-	-	(53.720)	-
	<u>754.282</u>	-	-	<u>(53.720)</u>	<u>700.562</u>
Valores representativos de deuda-					
Subordinadas Eroski	80.369	-	-	-	80.369
Participaciones preferentes					
Fagor	40.400	-	-	-	40.400
	<u>120.769</u>	-	-	-	<u>120.769</u>
Otros activos financieros-					
Imposiciones a plazo	-	42.012	-	-	42.012
Fianzas constituidas a largo plazo	3.323	-	-	-	3.323
	<u>3.323</u>	<u>42.012</u>	-	-	<u>45.335</u>
Deterioro de valor-					
Acciones cotizadas	(7.902)	-	591	-	(7.311)
Fondos de Inversión	(3.444)	-	3.444	-	-
Valores representativos de deuda	(75.248)	-	9.851	-	(65.397)
	<u>(86.594)</u>	-	<u>13.886</u>	-	<u>(72.708)</u>
	<u>791.780</u>	<u>42.012</u>	<u>13.886</u>	<u>(53.720)</u>	<u>793.958</u>



Ejercicio 2022:

	Euros			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros	
Instrumentos de patrimonio-				
Acciones cotizadas	710.844	-	(10.282)	700.562
Fondos de Inversión	122.999	53.720	(122.999)	53.720
	833.843	53.720	(133.281)	754.282
Valores representativos de deuda-				
Subordinadas Eroski	80.369	-	-	80.369
Participaciones preferentes				
Fagor	40.400	-	-	40.400
	120.769	-	-	120.769
Otros activos financieros-				
Fianzas constituidas a largo plazo	3.323	-	-	3.323
	3.323	-	-	3.323
Deterioro de valor-				
Acciones cotizadas	(12.129)	(283)	4.510	(7.902)
Fondos de Inversión	-	(3.444)	-	(3.444)
Valores representativos de deuda	(93.710)	18.462	-	(75.248)
	(105.839)	14.735	4.510	(86.594)
	852.096	68.455	(128.771)	791.780

En el ejercicio 2023, Futubide ha revertido deterioro por importe neto de 13.886 euros (19.245 euros en el ejercicio 2022) como consecuencia de comparar el valor de coste con el precio de mercado de sus inversiones financieras con abono al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros y pérdidas” de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta. Por otra parte, en el ejercicio 2022, como consecuencia de la venta de instrumentos de patrimonio, la Fundación reconoció unos beneficios por importe de 23.422 euros con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 de pymesfl adjunta.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 por las inversiones en los valores representativos de deuda han ascendido a 2.003 euros (1.800 euros en el ejercicio 2022), y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones cotizadas de las que es titular Futubide al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



31.12.2023:

	Nº Títulos	Euros		Plusvalías (Minusvalías)
		Coste adquisición	Valor mercado	
Valores cotizados-				
Telefónica, S.A.	759	9.990	2.679	(7.311)
Usategi, SICAV, S.A.	27.550	334.805	433.637	98.832
Bucefalia, SICAV, S.A.	22.560	211.059	256.507	45.448
Gaminiz Inversiones	120.000	144.708	183.600	38.892
		<u>700.562</u>	<u>876.423</u>	<u>175.861</u>

31.12.2022:

	Nº Títulos	Euros		Plusvalías (Minusvalías)
		Coste adquisición	Valor mercado	
Valores cotizados-				
Telefónica, S.A.	616	9.990	2.088	(7.902)
Usategi, SICAV, S.A.	27.550	334.805	407.960	73.155
Bucefalia, SICAV, S.A.	22.560	211.059	237.782	26.723
Gaminiz Inversiones	120.000	144.708	158.880	14.172
		<u>700.562</u>	<u>806.710</u>	<u>106.148</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las plusvalías netas no realizadas en los valores cotizados ascienden a 183.172 euros, aproximadamente (114.050 euros en el ejercicio 2022), estando las minusvalías registradas como deterioro de valor.

(10) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diversas cuentas de estos epígrafes de los balances de pymesfl adjuntos, son los siguientes:



Ejercicio 2023:

	Euros					
	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Trasposos (Nota 9)	Variación de valor razonable	Saldo al 31.12.2023
Instrumentos de patrimonio-						
Participaciones en Fondos de Inversión-						
FI de renta fija	2.681.800	103.030	(81.470)	53.720	273.183	3.030.263
Otros activos financieros-						
Imposiciones	-	41.130	-	-	-	41.130
Fianzas constituidas a corto plazo	1.700	-	-	-	-	1.700
	<u>1.700</u>	<u>41.130</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42.830</u>
	<u>2.683.500</u>	<u>144.160</u>	<u>(81.470)</u>	<u>53.720</u>	<u>273.183</u>	<u>3.073.093</u>

Ejercicio 2022:

	Euros				
	Saldo al 31.12.2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Variación de valor razonable	Saldo al 31.12.2022
Instrumentos de patrimonio-					
Participaciones en Fondos de Inversión-					
FI de renta fija	2.470.151	518.004	(157.423)	(148.932)	2.681.800
Otros activos financieros-					
Fianzas constituidas a corto plazo	1.700	-	-	-	1.700
	<u>1.700</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.700</u>
	<u>2.471.851</u>	<u>518.004</u>	<u>(157.423)</u>	<u>(148.932)</u>	<u>2.683.500</u>

Los dividendos o intereses devengados en el ejercicio 2023 por las inversiones financieras a largo y corto plazo, han ascendido a 1.315 euros (114 euros en el ejercicio 2022) que figuran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta.

La variación positiva producida en los fondos de inversión en el ejercicio 2023 ascendió a 273.183 euros (148.932 euros negativa en el ejercicio 2022) y se encuentra registrada en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros – Cartera de negociación y otros” de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta.

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes de los balances adjuntos es como sigue:



	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Caja	430	430
Bancos e instituciones de crédito, vista	91.189	165.955
	<u>91.619</u>	<u>166.385</u>

Las cuentas corrientes son de libre disposición y devengan tipos de interés de mercado.

(12) Fondos Propios

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo “Fondos propios” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Euros			Saldo al 31.12.2023
	Saldo al 31.12.2022	Aplicación del Excedente negativo del ejercicio 2022	Excedente positivo del ejercicio 2023	
Dotación fundacional	4.577.813	-	-	4.577.813
Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	967.457	(45.601)	-	921.856
Excedente del ejercicio	(45.601)	45.601	194.391	194.391
	<u>5.499.669</u>	<u>-</u>	<u>194.391</u>	<u>5.694.060</u>



Ejercicio 2022:

	Euros				
	Saldo al 31.12.2021	Aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2021	Excedente negativo del ejercicio 2022	Adiciones	Saldo al 31.12.2022
Dotación fundacional	4.210.596	-	-	367.217	4.577.813
Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	791.303	176.154	-	-	967.457
Excedente del ejercicio	176.154	(176.154)	(45.601)	-	(45.601)
	<u>5.178.053</u>	<u>-</u>	<u>(45.601)</u>	<u>367.217</u>	<u>5.499.669</u>

Dotación Fundacional-

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está conformado por la valoración contable asignada a los bienes cedidos por la Asociación Gorabide en la constitución de Futubide (Nota I), aumentado por la aplicación de excedentes positivos de diferentes ejercicios y por las donaciones y herencias efectuadas por particulares, con indicación expresa de su aplicación al mencionado epígrafe.

Adicionalmente, el Consejo General de la Fundación de fecha 18 de diciembre de 2017 aprobó incrementar la Dotación Fundacional en un importe de 500.000 euros con cargo al epígrafe "Reservas y Excedentes de ejercicios anteriores" del balance de pymesfl adjunto.

En el mes de enero del 2022, la Fundación aceptó en concepto de dotación fundacional una herencia por un importe total de 367.217 euros.

(13) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del pasivo del balance de pymesfl adjunto y los movimientos habidos en los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, han sido los siguientes:



Ejercicio 2023:

	Euros			
	Importe inicial concedido	Imputación a resultados de ejercicios anteriores	Imputación a resultados de 2023	Saldo al 31.12.2023
Subvenciones de capital-				
BBK Mobiliario	18.000	(17.428)	(572)	-
ONCE	34.693	(14.729)	(2.299)	17.665
DFB Equipamiento informático	561	(561)	-	-
	63.406	(42.870)	(2.871)	17.665
Donaciones y legados de capital-				
Inmuebles en Bilbao 2002	484.439	(161.378)	(5.940)	317.121
Cesión local de Miribilla	836.875	(344.559)	(35.589)	456.727
	1.321.314	(505.937)	(41.529)	773.848
	1.384.720	(548.807)	(44.400)	791.513

Ejercicio 2022:

	Euros				
	Importe inicial concedido	Imputación a resultados de ejercicios anteriores	Imputación a resultados de 2022	Adiciones	Saldo al 31.12.2022
Subvenciones de capital-					
ONCE Vehículo	10.152	(10.152)	-	-	-
BBK Mobiliario	18.000	(15.628)	(1.800)	-	572
ONCE	22.800	(13.636)	(1.093)	11.893	19.964
DFB Equipamiento informático	561	(561)	-	-	-
	51.513	(39.977)	(2.893)	11.893	20.536
Donaciones y legados de capital-					
Inmuebles en Bilbao 2002	484.439	(155.438)	(5.940)	-	323.061
Cesión local de Miribilla	836.875	(308.970)	(35.589)	-	492.316
	1.321.314	(464.408)	(41.529)	-	815.377
	1.372.827	(504.385)	(44.422)	11.893	835.913

Tal y como se ha descrito en la Nota 7 de esta memoria de pymesfl, Futubide aceptó, en septiembre de 2002, ante el notario de Bilbao, Don Ignacio Alonso Salazar, la donación de la nuda propiedad de una finca y de una parte indivisa de un local destinado a garaje y trasteros en Bilbao, que figura registrada en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del activo del balance de pymesfl adjunto.

Adicionalmente, con fecha 18 de octubre de 2011 la Fundación y la Obra Social de Bilbao Bizkaia Kutxa suscribieron un convenio de colaboración para la cesión gratuita de un local situado en Miribilla de una superficie aproximada de 358 metros cuadrados para un periodo de veinticinco años. Dicho local está destinado para las actividades propias de la Fundación (Nota 5).



(14) **Pasivos Financieros por Categorías**

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2023:	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Categorías		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Deudas con entidades de crédito (Nota 6)	134.551	13.619
Otras deudas	30.728	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	73.236
Personal	-	159
	<u>165.279</u>	<u>87.014</u>

31.12.2022:	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Categorías		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Deudas con entidades de crédito (Nota 6)	146.673	16.087
Otras deudas	30.728	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	34.367
Personal	-	27.275
	<u>177.401</u>	<u>77.729</u>

El epígrafe “Deudas a largo plazo – Otras deudas a largo plazo” de los balances de pymesfl al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las fianzas de los pisos arrendados por la Fundación.



(15) **Situación Fiscal**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

	Euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública, por IVA	-	(3.925)	-	(7.337)
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(39.062)	-	(35.069)
Organismos de la Seguridad Social	-	(25.598)	-	(18.506)
Otros	3.356	(5)	4.306	(5)
	<u>3.356</u>	<u>(68.590)</u>	<u>4.306</u>	<u>(60.917)</u>

Futubide mantiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios.

Futubide se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo de 2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo con la citada normativa, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de Futubide, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia.

Por otra parte, la norma determina la exención para las rentas derivadas de ingresos y cuotas satisfechas por colaboradores o benefactores y por subvenciones destinadas a financiar actividades exentas.

Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Futubide cumplía los requisitos establecidos en el artículo 5 de la citada Norma Foral para que le fuesen de aplicación tales exenciones.



Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es nula.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por Futubide, podrían existir determinados pasivos y contingencias fiscales, de difícil cuantificación objetiva, cuya materialización dependería de futuras eventuales inspecciones fiscales. Sin embargo, el Consejo Ejecutivo de Futubide opina que no se producirán pasivos fiscales que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

(16) **Ingresos y gastos**

A continuación, se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados de pymesfl correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) *Ingresos de la actividad propia-*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de pymesfl de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Aportaciones de usuarios	86.811	82.241
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones-		
Pensiones y prestaciones	541.446	536.546
Convenio con GAIKUNTZA (antes Instituto Tutelar de Bizkaia (ITB))	357.635	336.110
	<u>899.081</u>	<u>872.656</u>
Subvenciones, donaciones y legados-		
Subvención Diputación Foral de Bizkaia	60.692	58.949
Subvención Gobierno Vasco	10.365	10.671
Otros	5.911	3.914
	<u>76.968</u>	<u>73.534</u>
	<u>1.062.860</u>	<u>1.028.431</u>



La Fundación tiene suscrito un convenio de colaboración para la prestación del servicio de curatela con GAIKUNTZA (anteriormente el Instituto Tutelar de Bizkaia (ITB)) (Organismo Público dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia).

Futubide tiene autorizado, en virtud de resoluciones expresas de diferentes Juzgados, la percepción de una retribución por el ejercicio de la curatela, cuando el patrimonio del curatelado lo permita, conforme al artículo 274 del Código Civil.

En el ejercicio 2023, el epígrafe “Pensiones y prestaciones”, recoge la prestación familiar por hijo a cargo de 80 (95 en el ejercicio 2022) de las personas curateladas por Futubide, que le ha sido reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social como consecuencia de la pertinente tramitación efectuada una vez aceptado el cargo de curador.

Todos estos importes han sido destinados a sufragar gastos vinculados directamente con la actividad curatelar, cumpliendo Futubide con todos los requisitos necesarios para la obtención de dichos fondos.

b) *Otros ingresos de la actividad-*

Este epígrafe recoge los ingresos obtenidos durante los ejercicios 2023 y 2022 por el arrendamiento de inmuebles propiedad de Futubide, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022
Pisos y lonjas en		
Alda. Recalde, 32	182.656	178.921
Piso en Autonomía, 64	12.180	11.943
Piso en J. Ajuriaguerra, 19	10.644	10.439
Piso Iparaguire 20	21.984	21.574
Garajes	1.533	1.533
Oficina Colón de Larreátegui	10.667	10.257
Piso en Labayru	11.628	11.457
Piso Basauri	8.866	8.040
	<u>260.158</u>	<u>254.164</u>
Otros ingresos	9.399	9.660
	<u>269.557</u>	<u>263.824</u>



c) *Ayudas monetarias y otros-*

A continuación, se presenta un detalle de las partidas que componen este epígrafe:

	Euros	
	2023	2022
Ayudas monetarias individuales	87.727	29.714
Gastos por colaboraciones voluntarias	25.854	20.743
	<u>113.581</u>	<u>50.457</u>

Este epígrafe recoge los gastos relacionados con el desempeño directo de la curatela excluyendo los de personal. Las ayudas monetarias individuales incluyen conceptos tales como plazas residenciales, vestido, atención sanitaria, actividades de integración social, etc. y se aplican a las personas curateladas que lo precisen. Los gastos por colaboraciones voluntarias son los originados como consecuencia de la ejecución del Programa de Voluntariado.

(17) **Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración**

De acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales, a la realización de sus fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Para la determinación de las rentas e ingresos netos, el Patronato aplica los criterios fijados en el artículo 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado.

A estos efectos, para el ejercicio 2023, las rentas e ingresos netos ascienden, aproximadamente, a 1.625.139 euros (1.333.006 en el ejercicio 2022), calculados conforme se detalla a continuación:



	Euros	
	2023	2022
Ingresos brutos computables-		
Procedentes de las actividades económicas	551.503	305.485
Procedentes de las actividades no lucrativas	1.073.636	1.027.521
	<u>1.625.139</u>	<u>1.333.006</u>
Excedente neto	<u>1.625.139</u>	<u>1.333.006</u>

Los fondos destinados en 2023 al cumplimiento de los fines fundacionales han ascendido, aproximadamente, a 1.268.410 euros (1.173.057 euros en el ejercicio 2022), según el detalle siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gastos de personal	985.975	939.554
Otros gastos-		
Ayudas monetarias y otros	113.581	50.457
Otros gastos de la actividad	224.021	230.862
Gastos financieros	4.712	1.919
	<u>342.314</u>	<u>283.238</u>
Gastos de administración	(59.879)	(49.285)
	<u>1.268.410</u>	<u>1.173.507</u>

Los gastos de administración, conforme a los criterios definidos en el artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en el artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado se calculan sobre los gastos de personal adscrito a los servicios comunes y, en el ejercicio 2023, han ascendido, aproximadamente, a 59.879 euros (49.285 euros en el ejercicio 2022).

Con estos datos y los procedentes de los tres ejercicios anteriores, en las tablas adjuntas se detalla la forma como Futubide viene cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley, en lo referente a la aplicación de los elementos patrimoniales al desempeño de la curatela de personas preferentemente con discapacidad intelectual que les impida gobernarse por sí mismas, así como al cumplimiento de los límites establecidos para los gastos de administración.



Euros

Año	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia
2020	1.165.522	-	-	1.165.522
2021	1.413.950	-	-	1.413.950
2022	1.333.006	-	-	1.333.006
2023	1.625.139	-	-	1.625.139

Euros

Importe destinado a fines propios

Año	Total importe	%	2020	2021	2022	2023
2020	1.079.575	92,6%	975.699	-	-	-
2021	1.135.897	80,3%	-	1.135.897	-	-
2022	1.173.507	88,0%	-	-	1.173.507	-
2023	1.268.410	78,0%	-	-	-	1.268.410

Euros

Gastos de administración

Año	Importe	% sobre ingresos
2019	50.655	3,8%
2020	51.205	4,4%
2021	46.154	3,3%
2022	49.285	3,7%
2023	59.879	3,7%

Asimismo, los recursos humanos aplicados a la actividad propia durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

Euros

	2023		2022	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	23	37.631	23	37.651
Personal con contrato de servicios	1	300	1	300
Personal voluntario	57	8.550	60	9.000
	81	46.481	84	46.951

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad realizada por la Asociación durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a:



	Número	
	2023	2022
Personas físicas	368	313
	<u>368</u>	<u>313</u>

(18) **Otra información**

a) *Cambios en los órganos de gobierno-*

Durante el ejercicio 2023, ha habido variaciones en la composición del Consejo General del Patronato y en el Consejo Ejecutivo de la Fundación entrando a formar parte de los mismos D^a Ana Rodríguez Betete y saliendo de los mismos D^a Ana Acarregui Aberasturi.

Por otra parte, durante el ejercicio 2022, hubo tres variaciones en la composición del Consejo General del Patronato: En primer lugar, se nombró como Presidenta de la Fundación a D^a María Segura Luzón, que sustituía a D. Jose Luis Pastor Vega. Por otro lado, entró a formar parte del Patronato D. Luis M^a Arechaderra Otero. Por último, entró a formar parte del mismo D^a Rosa María Landeta Castillo que sustituía a D. German Etxebarria Clemente.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 hubo variaciones en el Consejo Ejecutivo de la Fundación entrando a formar parte del mismo D^a María Segura Luzón y saliendo del mismo D. Jose Luis Pastor Vega.

b) *Gastos de personal-*

La plantilla de Futubide ha estado compuesta, durante los ejercicios 2023 y 2022, por veintitrés personas.

El personal fijo adscrito a los servicios curatelaes ha estado compuesto por:



Categoría	Nº Personas	
	2023	2022
Coordinadora Área Social	1	1
Referentes Tutelares	9	9
Auxiliares de Tutela	3	4
Responsable Voluntariado	-	1
Auxiliar de Apoyo	1	1
Coordinador Área Económica	1	-
Responsable Hasibide	1	-
	<u>16</u>	<u>16</u>

El personal adscrito a los servicios comunes ha estado compuesto por:

Categoría	Nº Personas	
	2023	2022
Gerente	1	1
Referentes económicos	4	4
Administrativas	-	1
Telefonista	1	1
Responsable Administración	1	-
	<u>7</u>	<u>7</u>

Asimismo, el número medio de personas con discapacidad mayor al 33%, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº empleados	
	2023	2022
Telefonista	<u>1</u>	<u>1</u>

Los gastos de personal de la cuenta de resultados de pymesfl adjunta están distribuidos de la forma siguiente:



	Euros	
	2023	2022
Personal adscrito a servicios tutelares-		
Sueldos, salarios y asimilados	656.949	637.907
Cargas sociales	209.274	203.077
	<u>866.223</u>	<u>840.984</u>
Personal adscrito a servicios comunes-		
Sueldos, salarios y asimilados	91.318	82.288
Cargas sociales	28.434	16.282
	<u>119.752</u>	<u>98.570</u>
	<u>985.975</u>	<u>939.554</u>

Los gastos del personal adscrito a los servicios comunes, se reparten, al 50%, entre gastos destinados a los fines fundacionales y gastos de administración (Nota 16).

c) *Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección-*

La retribución a la Alta Dirección de la Fundación asciende a 262.371 euros en 2023 (251.498 euros en 2022).

(19) Información sobre Remuneración de Auditores

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 ha ascendido a 8.000 euros (7.350 euros en el ejercicio 2022). Por otra parte, durante el citado ejercicio la empresa auditora y empresas vinculadas a la auditora han facturado a la Fundación 5.649 euros (3.426 euros en el ejercicio 2022) por otros servicios prestados.

(20) Información sobre Medio Ambiente

En general, las actividades de Futubide no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.



(21) **Información de la Liquidación del Presupuesto**

A continuación, se muestran los cuadros comparativos entre los importes de las partidas que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2023 y los importes reales que han resultado de la actividad de Futubide en dicho ejercicio según las cuentas anuales de pymesfl al 31 de diciembre de 2023, reclasificados adecuadamente a efectos de que las cifras sean comparables:

a) Liquidación del presupuesto de gastos-

	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:			
Ayudas monetarias y otros gastos	69.000	113.581	(44.581)
Gastos de personal	1.012.908	985.975	26.933
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	99.780	100.790	(1.010)
Otros gastos	237.965	224.021	13.944
Gastos financieros	-	4.712	(4.712)
Otros resultados	-	43.734	(43.734)
	<u>1.419.653</u>	<u>1.472.813</u>	<u>(53.160)</u>
OPERACIONES DE FONDOS:			
Aumento de inmovilizado-			
Inmovilizado material e intangible	-	35.648	(35.648)
Inversiones financieras	1.494.903	186.172	1.308.731
Variación de valor razonable	-	273.183	(273.183)
Deterioro y resultado por enajenaciones			
de instrumentos financieros	-	13.886	(13.886)
Disminución de deudas	20.000	14.590	5.410
Subvenciones de capital transferidas			
al resultado del ejercicio	41.900	44.400	(2.500)
	<u>1.556.803</u>	<u>567.879</u>	<u>988.924</u>
	<u>2.976.456</u>	<u>2.040.692</u>	<u>935.764</u>

b) Liquidación del presupuesto de ingresos-



	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:			
Ingresos de la actividad propia-			
Ingresos de colaboraciones	4.133	-	4.133
Ingresos de los servicios	624.045	628.257	(4.212)
Subvenciones, donaciones y legados	63.000	76.968	(13.968)
Convenio con el Instituto Tutelar de Bizkaia	347.587	357.635	(10.048)
Ingresos por arrendamientos	257.951	269.557	(11.606)
Ingresos financieros	53.450	3.318	50.132
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	273.183	(273.183)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	13.886	(13.886)
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	44.424	44.400	24
	<u>1.394.590</u>	<u>1.667.204</u>	<u>(272.614)</u>
OPERACIONES DE FONDOS:			
Reducción de inmovilizado	-	17.526	(17.526)
Disminución de inversiones financieras	1.480.966	81.470	1.399.496
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	900	-	900
Aumento de deudas	-	173.702	(173.702)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	100.000	100.790	(790)
	<u>1.581.866</u>	<u>373.488</u>	<u>1.208.378</u>
	<u>2.976.456</u>	<u>2.040.692</u>	<u>935.764</u>

(22) **Inventario**

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, a continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de pymesfl al 31 de diciembre de 2023 de la Fundación (en Euros):



Nº Cuenta	Descripción	Saldo
101	FONDO SOCIAL	-4.577.812,70
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-921.857,33
130	SUBVENCIONES OFICIALES EN CAPITAL	-474.391,79
131	SUBVENCIONES DE CAPITAL	-317.121,70
170	PRESTAMOS LARGO PLAZO	-134.551,09
180	FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A L/P	-30.727,79
202	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	836.875,09
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	69.629,18
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	14.560,20
211	CONSTRUCCIONES	333.303,78
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	60.340,06
216	MOBILIARIO	72.814,48
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	46.789,85
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-19.389,53
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.572.719,09
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	1.569.617,00
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	700.562,69
261	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO	120.768,75
268	Imposiciones a largo plazo	42.012,00
270	FIANZAS CONTITUIDAS A LARGO PLAZO	3.322,95
280	AMORTIZ. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-442.555,33
281	AMORTIZ. ACUM. INMOV. MATERIAL	-315.529,86
282	AMORTIZACION ACUM. INMOV. MATERIAL	-1.154.903,67
297	PROVIS. DEPRECIA. VAL. LARGO	-72.708,89
410	ACREEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	-73.235,93
430	INQUILINOS DEUDORES	44.797,12
434	CLIENTES ENTIDADES ASOCIADAS	600,00
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-159,35
470	HACIENDA DEUDOR DIVERSOS CONCEPTOS	3.490,00
473	HACIENDA RETENCIONES/PAGOS A CUENTA	-133,59
475	HACIENDA ACREEDOR CONCEPTO FISCAL	-42.991,42
476	ORGANISMOS SEG. SOCIAL, ACREEDORES	-25.598,42
480	GASTOS ANTICIPADOS	5.881,59
520	PRESTAMOS CORTO PLAZO	-13.619,41
521	C.C. COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	1.819,77
540	INVERSION FINANC. TEMPORAL EN CAPITAL	3.030.262,75
541	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO	-222,68
548	Imposiciones a corto plazo	41.129,93
552	CTA. CTE ENTIDADES ASOCIADAS	222,60
553	C.C. USUARIOS	108.683,88
554	C.C. PERSONAL	-2.860,14
555	Partidas pendientes de aplicacion	2.460,46
565	FIANZAS CORTO PLAZO	1.700,00
570	CAJA	429,80
572	BANCOS INST.CREDITO C/C VISTA PTAS	91.189,35

(23) Estados de Flujos de Efectivo

A continuación, se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Fundación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:



	Euros	
	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	194.391	(45.601)
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	100.790	102.251
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (Nota 13)	(44.400)	(44.422)
Resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	(36.632)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(13.886)	(42.667)
Ingresos financieros (Notas 9 y 10)	(3.318)	(1.914)
Gastos financieros	4.712	1.919
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	(273.183)	148.932
	<u>(229.285)</u>	<u>127.467</u>
Cambios en el capital corriente-		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	80.083	(661)
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.350	(18.736)
Otros activos corrientes	(2.923)	(636)
Acreedores y otras cuentas a pagar	19.426	41.453
	<u>98.936</u>	<u>21.420</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	(4.712)	(1.919)
Cobros de dividendos	228	-
Cobros de intereses	3.090	1.914
	<u>(1.394)</u>	<u>(5)</u>
	<u>62.648</u>	<u>103.281</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible	(7.602)	-
Inmovilizado material	(10.520)	(17.526)
Otros activos financieros	(186.172)	(531.295)
	<u>(204.294)</u>	<u>(548.821)</u>
Cobros por desinversiones-		
Inversiones inmobiliarias	-	55.157
Otros activos financieros	81.470	314.126
	<u>(122.824)</u>	<u>(179.538)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		
Aportaciones a la dotación fundacional	-	175.788
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	11.893
	<u>-</u>	<u>187.681</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Devolución y amortización de-		
Deudas con entidades de crédito	(14.590)	(15.709)
	<u>(14.590)</u>	<u>(15.709)</u>
	<u>(14.590)</u>	<u>171.972</u>
	<u>(74.766)</u>	<u>95.715</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	166.385	70.670
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	91.619	166.385
	<u>(74.766)</u>	<u>95.715</u>